

Designan Asesor II del Despacho Viceministerial de Hacienda

RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 421-2019-EF/43

Lima, 30 de octubre de 2019

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial Nº 436-2017-EF/43, se designó a la señorita Jessica Roxana Camacho Medina, en el cargo de Director de Sistema Administrativo II – Directora de la Dirección de Programación y Seguimiento Presupuestal, Categoría F-3, de la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas;

Que, la señorita Jessica Roxana Camacho Medina ha presentado su renuncia al referido cargo, por lo que resulta pertinente aceptarla;

Que, se encuentra vacante la plaza correspondiente al cargo de Asesor II, Categoría F-5, del Despacho Viceministerial de Hacienda del Ministerio de Economía y Finanzas;

Que, en ese contexto, resulta necesario designar a la persona que ejerza las funciones inherentes al referido cargo; y,

De conformidad con lo dispuesto en la Ley Nº 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; en la Ley Nº 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; en el Decreto Legislativo Nº 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo Nº 005-90-PCM; y, en el Texto Integrado del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Economía y Finanzas, aprobado mediante Resolución Ministerial Nº 301-2019-EF/41;

SE RESUELVE:

Artículo 1. Aceptar la renuncia presentada por la señorita Jessica Roxana Camacho Medina al cargo de Director de Sistema Administrativo II – Directora de la Dirección de Programación y Seguimiento Presupuestal, Categoría F-3, de la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2. Designar a la señorita Jessica Roxana Camacho Medina, en el cargo de Asesor II, Categoría F-5, del Despacho Viceministerial de Hacienda del Ministerio de Economía y Finanzas.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

MARIA ANTONIETA ALVA LUPERDI

Ministra de Economía y Finanzas